

PREGON DE RAMIREZ

DIRECTOR
JOSE DIONISIO ALVAREZ
— SEMANARIO INDEPENDIENTE —
Fundado el 21 de Agosto de 1964

Año 17 — Nº 902 — 19 DE NOVIEMBRE DE 1982 Registro Nacional del Derecho de Autor Nº 169.137

"INSPIRAR AMOR A LA VERDAD Y ODIOS A LA MENTIRA" SAN MARTIN.

Dirección y Administración:
3164 RAMIREZ TELEFONO Nº 961356
PRECIO DEL EJEMPLAR \$ 3.000.—
EDICION DE 8 PAGINAS

Multipartidaria Rechazó la Propuesta de la Junta Militar para Concertación

BUENOS AIRES.— La Multipartidaria resolvió "rechazar" la concertación propuesta por el régimen militar "por ser extraña a la Constitución nacional y condicionante del próximo gobierno elegido por el pueblo".

Por otra parte condenó la actual política económica y justificó su programa global para la emergencia nacional.

Asimismo decidió realizar el 16 de diciembre próximo una gran movilización que incluirá a sectores políticos, gremiales, de la cultura, etc. y cuya instrumentación estará a cargo del secretario permanente del pentágono político.

La resolución del agrupamiento fue comunicada en el transcurso de una conferencia de prensa que se realizó en la sede de la Unión Cívica Radical y que congregó a los principales dirigentes de los partidos que lo conforman.

El documento de la Multipartidaria expresa que el nucleamiento "ha pasado revista a la situación nacional en circunstancias de extrema gravedad, cuando no se han aventado todavía factores de incertidumbre respecto del proceso de normalización constitucional".

DIALOGO DE CONTIN CON PERIODISTAS

El documento fue leído ante numerosos periodistas por el presidente de la UCR., Carlos Contín, y en él se ratifica "el programa global para la emergencia nacional propuesto por la Multipartidaria y desestimado por el gobierno y que contiene propuestas concretas para la superación de la crisis".

El documento expresa que el nucleamiento "ha pasado revista a la situación nacional en circunstancias de extrema gravedad, cuando no se han aventado todavía factores de incertidumbre respecto del proceso de normalización constitucional".

Aumentan el Precio del Trigo

BUENOS AIRES.— La Junta Nacional de Granos estableció un nuevo precio de referencia para la compra del trigo pan en 445.000 pesos por quintal a partir del 15 de noviembre, informó oficialmente dicho ente.

Ello representa un incremento del 6 por ciento en relación al precio anterior de 420.000 pesos.

ción de extrema gravedad, cuando no se han aventado todavía factores de incertidumbre respecto del proceso de normalización constitucional y cuando la crisis carece de los elementos de nuestra sociedad".

Expresa luego que "ante esa realidad" se dispuso "rechazar el intento de "concertación" que trata de imponer el régimen gobernante, por ser extraña a la constitución nacional y condicionante del próximo gobierno elegido por el pueblo".

FIRMES EXPRESIONES DEL DOCTOR CONTIN

El titular de la UCR., Carlos Contín, anunció que el próximo 16 de diciembre —fecha en que se cumple el primer aniversario del lanzamiento de la primera propuesta del nucleamiento— se realizará una movilización de sectores nacionales, cuya instrumentación estará a cargo del secretario permanente de la Multipartidaria.

Negó que exista la intención de no dialogar con las fuerzas armadas. "No excluimos a las fuerzas armadas, pues tienen un rol que cumplir entrando en la constitución", sostuvo.

Negó enfáticamente que existan "enfrentamientos entre civiles y militares", pero manifestó que debe ser "el pueblo el que elija

al futuro gobierno".

Manifestó también que la Multipartidaria "no está debilitada"; por el contrario, sigue atentamente el acontecer nacional. Siempre hubo unanimidad y siempre hemos entrado en periodos de reflexión ante cualquier circunstancia adversa", declaró.

Consultado el dirigente del MID, Rogelio Frigerio, sobre si el partido deseaba sentar con la estrategia de la Multipartidaria, se limitó a responder que el documento "interpreta cabalmente nuestro punto de vista".

ACTO PUBLICO O MARCHA A PLAZA MAYO EL 16 DE DICIEMBRE

El llamado a la movilización nacional que lanzó la convocatoria Multipartidaria se concretará el 16 de diciembre próximo con un gran acto público a realizarse en esta capital o bien con una marcha hacia la Plaza de Mayo, revelaron voceros del pentágono político.

En ambos casos, se indicó, la movilización culminará con la difusión pública de un documento multisectorial en el cual se resumirá el pensamiento de la ciudadanía en cuanto al retorno al orden constitucional y a la necesidad de adoptar medidas urgentes para revertir la crisis socio-económica, entre otros puntos.

NOMINA DE ILICITOS COMETIDOS POR PROCESO DARA JUNTA MILITAR

BUENOS AIRES.—ejemplo, el affaire de la Junta Militar dará la lista completa de los casos de funcionarios del equipo del ex ministro Alfredo Martínez de Hoz comprometidos en alguna situación que se investigó.

En otro orden, se sostiene que ya habría decisión tomada en torno a la modificación de la ley de Asociaciones Profesionales —22.105— para permitir la existencia de organizaciones de tercer grado, con la cual se recrearía la CGT, como centro aglutinador.

Con respecto al punto de las pautas para la concertación que alude a la presencia constitucional de las fuerzas armadas en el próximo gobierno, se conjetura que existen dos alternativas que están circulando en ámbito militar: que el ministro de Defensa sea un jefe castrense, o bien que directamente sea uno de los tres comandantes en jefe.

Nuevo teléfono de "Pregón de Ramirez"
El actual teléfono de "Pregón de Ramirez" responde al Nº 961356

Aunque Fracase Concertación Habrá Elecciones, Afirmó el Comandante en Jefe Ejército

ZAPALA.— Neuquén.— El comandante en jefe del ejército, teniente Grl. Nicolaides descartó la existencia de factores, de desestabilización en el seno del gobierno, atribuyó al poder ejecutivo la responsabilidad de determinar la continuidad del estado de sitio y se excusó de opinar sobre la clausura de publicaciones.

"La desestabilización únicamente puede provenir de todos aquellos que se opongan al sentido de democratización que las fuerzas armadas han de darle al país" dijo el titular del ejército.

"Eso está en manos del gobierno, más específicamente del presidente de la nación y del área del ministerio del Interior", contestó Nicolaides cuando se le preguntó por la posibilidad de que sea levantado el estado de sitio, vigente desde hace 8 años. Se excusó de abrir juicio

sobre la clausura de las revistas "La Semana", "Quórum" y "Linea" por que "eso corre por cuenta del gobierno", afirmó el comandante en jefe del ejército.

Confirmando que en el ejército se está elaborando un informe completo sobre los sucesos ocurridos en las Malvinas "en todos los niveles", pero dijo que no podía precisar el tiempo que demandará la elaboración de ese documento.

Señaló que el comando en jefe se encuentra estudiando a que oficiales superiores en retiro se convocará para que integren la comisión "ad hoc" que preparará el informe.

"Hay algunos designados —dijo— pero falta hacer una adecuada coordinación para armar un equipo coherente y homogéneo", dijo Nicolaides.

Sobre los problemas generales que afectan al país y las pautas de

concertación dijo: "Mi esperanza es que se llegue a soluciones a través de las pautas de concertación dadas a conocer por el gobierno, o sea que llegemos a un acuerdo sobre temas sustanciales".

En cuanto a la aceptación o rechazo de los políticos a las pautas señaló: "No creo que se dé la posibilidad de no lograr un acuerdo. Tengo confianza en el hombre argentino, responsable e interesado en las grandes soluciones nacionales; pero en el supuesto caso que se diera esa variante de no lograr un acuerdo con los políticos, el proceso seguirá adelante para el cumplimiento de los objetivos trazados para 1984".

Dijo por último que "hay un convencimiento total en las fuerzas armadas de la importancia que tiene la impetuosa conciliación".

Sensible Cambio en Proyecto Moratoria Impositiva por la CAL. Reduce los Beneficios

BUENOS AIRES.— La Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) introdujo sensibles modificaciones al proyecto de moratoria impositiva, limitando los beneficios que originariamente el ministerio de Economía pensaba otorgar a los empresarios.

A pesar de ello, en el palacio de Hacienda no se prevé recurrir a la Junta Militar para modificar el dictamen elaborado por el organismo asesor. Así trascendió ahora en ese ministerio, donde se anticipó que los cambios sugeridos limitarán sensiblemente la utilización del régimen por parte de los empresarios.

La CAL introdujo modificaciones en la mecánica de

puesta para establecer el mes base sobre el cual se establece para fijar el monto de deuda fiscal sujeto a financiación.

Estos cambios sugeridos por el organismo asesor pueden llegar a aumentar las obligaciones de refinanciar en un 32 por ciento.

Esta limitación se sugiere desde la CAL junto a otras dos vinculadas al plazo de financiación de las deudas y al acogimiento al régimen de aquellos empresarios que gozaron en el pasado de blanqueos impositivos.

En cuanto al plazo de amortización fijado originalmente en 24 meses, la CAL sostiene que es excesivo, por lo cual propone que se reduzca sólo a 20 meses.

El dictamen de la CAL dispone que no pueden acogerse a la moratoria impositiva aquellos empresarios que no cumplieron con algunas disposiciones de blanqueos tributarios anteriores. Como también sugiere que no puedan utilizar los beneficios del proyecto los contribuyentes que habiéndose acogido a anteriores blanqueos, tuvieron una evasión sobre el Impuesto a las Ganancias mayor del 20 por ciento.

El proyecto redactado originalmente en el palacio de Hacienda extendía los beneficios de la moratoria a estos casos, ya que los empresarios en estas condiciones

fueron incluidos en la moratoria aprobada durante el gobierno del ex presidente Roberto Viola.

En relación al mes base para calcular las deudas a refinanciar por parte del gobierno, la CAL dispone que el mes base sea fijado en octubre, cuando el primer pago de amortización del deudor tributario lo realice entre el día 31 y el 6 de después de sancionado el régimen de moratoria. Esta decisión provoca un aumento de la deuda fiscal de las empresas que oscila entre el 17,1 y el 32 por ciento.

Las deudas se actualizan hasta el momento de fijarse la fecha base por el índice de precios al consumidor, el cual entre setiembre y octubre se elevó en un 33 por ciento.

El proyecto original dispone que la fecha base era el 31 de agosto pasado, pero fijaba para la actualización de la deuda el índice de inflación registrado dos meses atrás.

En tal sentido el proyecto original establecía que el índice de precios que actualizaba las deudas en agosto sería el de junio, que sólo fue del 7,9 por ciento.

El dictamen de la CAL fue definido el jueves 11 tras el informe que realizó en el edificio del congreso nacional, el ministro de Economía Jorge Webbe.

Respuesta a Nuestra Denuncia

Con satisfacción hemos observado, aún antes de aparecer el editorial de la edición pasada que se refería al caso del terreno hospitalario que denunciaríamos ante la propia autoridad del nosocomio días atrás, que el lugar cuestionado por su indeseable aspecto e insalubridad, había cambiado en mucho y se presentaba en forma aceptable con los urgentes trabajos efectuados.

Sin ser jactancia, que en estas cosas no puede haber lugar, diremos que nuestro llamado tuvo el eco deseado, la constructiva crítica fue aceptada y la respuesta la que correspondía, tratar de subsanar el mal que venía afectando, con la gravedad consecuente, desde larga data.

Decimos tratar de subsanar el mal, por que si bien con lo efectuado en el terreno, el aspecto del mismo ha cambiado notablemente y ya no muestra signos de abandono y dejadez, no ha quedado solucionado en forma total, como es de desear, el problema.

No olvidemos que el hospital, aberrantemente no cuenta con servicios cloacales, pese a que la red se extiende, puede decirse, hasta escasa distancia del establecimiento para la salud, de manera que con la subsistencia de los pozos negros colmados, por más que, como estimamos, se practique una razonable aseo, siempre se estará expuesto, obviamente, a la persistencia de focos infecciosos.

Por otra parte salvado con los servicios cloacales la mayor gravedad del problema, vayamos apuntando, será preciso un enérgico control de los resabios de los detritos de las materias a los que hay que poner fin definitivamente, y así con la destrucción de los pozos negros debidamente —esto

va para toda la población — se habrá completado totalmente la obra sanitaria en los aspectos señalados.

Pero mientras tanto — reiteramos — es preciso que esos depósitos de materias en descomposición deben ser estrictamente controlados con la máxima desinfección posible del lugar, lo que debe llevarse a cabo constantemente y esperamos que se esté haciendo con toda diligencia.

Pero habría más que decir sobre los terrenos del hospital "Nuestra Señora de Luján" El terreno del que nos ocupamos, podría ser destinado a huerta una vez puesto en condiciones sanitarias con venientes y preparado al efecto, lo que sería muy provechoso, pues aparte de transformar el predio, se obtendría una ayuda económica para el nosocomio; y el terreno inmediato al edificio hospitalario bien podría parquizar y darle el adorno de plantas y flores que embellezcan el sector, para aliviar de los internados y aún para el personal, quienes encontrarían allí un refugio para recrear la vista en un sitio con un aspecto que daría alivio a los males del cuerpo, alegrando el espíritu ante esos dones de la naturaleza y del noble trabajo del hombre, en este caso.

Que la intervención de "Pregón de Ramirez" en este espinoso e ingrato asunto que nos ha ocupado, sea tenida como alocucionadora para que no se vuelvan a dar situaciones tales como las que expusimos y que la responsabilidad este siempre para evitar que, sobretodo, en cuestión de naturaleza donde el profesionalismo médico tiene tanto que ver, nos lleven a este estado de cosas que hemos puntualizado alertando sobre un hecho que nunca debió suscitarse y que se impone terminantemente que se le de la plena solución que reclama.

chel y un grupo de periodistas deportivos.

Durante la reunión algunos de los presentes le aconsejaron al general Sassián que las fuerzas policíales deben estar ubicadas en las tribunas, junto con las barras bravas, y no en el campo de juego "donde no tienen mucho que hacer".

Por su parte, el jefe de policía anunció medidas de prevención contra la intemperancia, pero que estas normas se estudiarán con detenimiento para no caer en excesos.

Durante la reunión se denunció a los dirigentes que privilegiaban a las barras bravas otorgándoles entradas de favor a los estadios, lo que da lugar a que se estropele a los porteros y a que se origin los incidentes de los que sacan provecho ladrones y otros delincuentes.

Cooperativismo: Conceptos Claros en una Conferencia

El día 8 del corriente mes, sobre el tema "Objetivo del cooperativismo, su doctrina. Su desarrollo, su economía", se desarrolló una interesante y alocucionadora conferencia, en el salón mayor del Instituto Comercial "Francisco Ramirez" que estuvo a cargo del Licenciado Amilcar Renna. Organizó el acto que fue auspiciado por la cooperativa "La Ganadera Gral. Ramirez" Ltda., la superioridad del mencionado establecimiento educacional.

En su medulosa exposición pronunciada con claridad y lenguaje preciso, el disertante se refirió a los objetivos primordiales del cooperativismo y conceptuó la doctrina cooperativista, para luego enunciar uno a uno los principios de la cooperación y analizarlos con expresiones y términos adecuados, explicando a demás el orden filosófico y práctico que le imprimieron los equitables y pro-

bos pioneros de Rochdale.

También el Licenciado Renna, cuyo curriculum, rico en la materia, fue destacado en la presentación previa, hizo hincapié en la bondad del sistema cooperativo, que analizó en sus excelentes efectos y espléndida capacidad para la acción socio económica, que hace de la cooperación el medio ideal para cumplir con los mejores anhelos del hombre, poniendo la economía al servicio de este y hermanando los hombres.

Por otra parte el conferencista luego de redondear precisos conceptos y dar ejemplos sobre el desarrollo del cooperativismo, con citas concretas sobre la actividad de las sociedades de primer y segundo grado, volvió al análisis y a la necesidad de la presencia en pleno del cooperativismo en nuestro país como ideal solución socio económica,

sobre todo en el trance crítico porque atraviesa la nación.

Finalizada la conferencia que mereció los nutridos aplausos del auditorio que siguió con vivo interés la importante y alocucionadora disertación, el Licenciado Renna, evaluó numerosas preguntas que se le planteó, dando también, en ese sentido, amplia satisfacción al nutrido público, en su mayor parte jóvenes estudiantes, asistentes al acto cooperativo.

Complementando la exposición, la Dra. Renna, hija del capacitado expositor, conceptuó con elocuencia y acierto el acto cooperativo, desde el punto de vista legal y se refirió con gran conocimiento del tema a aspectos inmediatos poniendo en evidencia una vasta experiencia sobre la materia y cuya exteriorización fue de gran provecho para la audiencia.

Comunicado del Gobierno de E. Ríos sobre Política Salarial para Sector Público Provincial

El gobierno de Entre Ríos, a través de un comunicado, informó respecto a las pautas que ha de seguir en materia de política salarial para el sector público, en el último trimestre de este año.

En el comunicado de referencia se expresa lo siguiente:

- 1) El Poder Ejecutivo Provincial ha dispuesto la elaboración de la ley y demás normas específicas, tendientes a aplicar en la jurisdicción provincial y en los municipios, exclusivamente los incrementos salariales previstos en el orden nacional por las Leyes Nº 22.658, que establece la política en la materia para toda la administración no comprendida en las convenciones colectivas de trabajo durante el 4º trimestre de 1982 y Nº 22.659, que determina un complemento por composición escalafonaria para el Poder Judicial, autorizando al Poder Ejecutivo a aplicar el mismo régimen para la Administración General no incluida en las convenciones colectivas de trabajo.
- 2) De este modo, todas las remuneraciones del personal activo y pasivo del

sector público recibirán los beneficios en igual forma y proporción a los otorgados en el orden nacional, evitándose la aplicación de normas que alteren el objetivo contemplado en las mencionadas leyes.

3) Las medidas tomadas significan en síntesis:

- a) Incrementar el aumento fijo de \$ 1.000.000 del mes de septiembre, es tablecido por Ley Nº 7.010, a \$ 1.400.000.
- b) Reconponer de acuerdo a las Leyes Nacionales citadas, el ordenamiento de los distintos niveles remunerativos de las estructuras salariales del sector público.
- c) Aumentar, de acuerdo a las correlaciones legales vigentes al tiempo de la aplicación de las nuevas normas, los adicionales que correspondan a cada cargo o categoría, co-

mo consecuencia de los incrementos salariales.

d) Disponer preventivamente aumentos generales sobre las remuneraciones ajustadas a octubre, de un 10% para el mes de noviembre y de un 9% para el mes de diciembre.

4) Consecuentemente con lo apuntado, se han tomado las medidas del caso que permitirán:

- A) Abonar al personal activo el día 24 del mes en curso el retroactivo de \$ 400.000 correspondiente al mes de setiembre y el ajuste a que hubiere lugar por el mes de octubre.
- B) Liquidar y abonar al personal activo provincial y municipal normalmente los haberes de noviembre en curso, con los nuevos valores correspondientes al mes de octubre y el incremento del 10% antes citado del mes de noviembre.
- C) Realizar los ajustes de haberes pasivos de jubilados y pensionados, de acuerdo con la legislación previsional en vigor.
- 5) Tanto las decisiones tomadas por el Poder Ejecutivo como las medidas de aplicación dispuestas, se basan en las instrucciones nacionales dadas a los Gobiernos Provinciales al respecto y, en cuanto a su financiamiento, en los aportes de fondos nacionales que la Provincia de Entre Ríos recibe del Tesoro Central, para atender el déficit que denotan sus cuentas públicas en el año en curso.

Gracias
Espíritu Santo
Por los favores recibidos.
H. A. M.

Municipalidad de General Ramirez

PRORROGA DE VENCIMIENTO DE TASAS

La Municipalidad de Gral. Ramirez ha resuelto prorrogar hasta el 30 de noviembre de 1982, los vencimientos de Tasas General Inmobiliaria y de Servicio de Inspección, Profilaxis, Higiene y Seguridad Social.

Gracias

CEFERINO NAMUNCURA

J. G. A.

Seminario de Folklore

Organizado por el Instituto Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral, tendrá lugar en la ciudad de San Jorge (Prov. de Santa Fe) un curso denominado "Introducción al estudio del folklore en la educación", a cargo del profesor Lázaro Flury, los días 26 y 27 de noviembre de 1982, en el horario de 9 a 12 y de 16 a 19.

La inscripción al curso es libre y los interesados deberán registrarla hasta el 25 de noviembre, debiendo escribir al Colegio Normal Nacional, Código Postal 2451, San Jorge (Sta. Fe). Se otorgarán certificados de asistencia a los concurrentes.

Terminar con la Violencia en las canchas de futbol

La Policía Federal instrumentará un plan para erradicar la violencia de las canchas de futbol, según pudo saberse después de una reunión que sostuvieron el jefe de esa institución, dirigentes de futbol y ex jugadores.

En la reunión fueron denunciadas las barras bravas y los dirigentes que les dan privilegios.

De esta reunión de trabajo, tal como la denominó el general Juan Bautista Sassián, participaron los dirigentes Rafael Aragón Cabrera, Martín Noel y Ricardo Petracca; los ex futbolistas y representantes gremiales del sector, José Alberto Pérez y Carlos Pandolfi; el presidente del Colegio de Arbitros, coronel Carlos Mil-

Informe Municipal

OBRAS PUBLICAS

A) Viviendas

En el mes de julio del corriente año se licitó la compra de materiales para la edificación de 25 viviendas del Plan V.I.S. II, las que se están construyendo en el Barrio San Carlos". En estos momentos se está levantando el quinto módulo, con el que se completarán diez viviendas. Se estima terminará con las mismas en el mes de marzo del año venidero.

El viernes 12 del mes en curso se abrirá la licitación para la compra de materiales para la construcción de cinco viviendas más del Plan V.I.S. II, las que se levantarán en calle Lavalle y Uruguay.

B) Veredas

A efectos de subsanar un grave inconveniente del Barrio "San Carlos", como era la falta de veredas y cruces de calles, se comenzó con la construcción de las mismas, y hasta la fecha se han tendido 400 metros, estando previstos hasta fines del corriente año, 1.000 metros.

C) Cordones, Cunetas y Ripio

Con el fin de mejorar la infraestructura de nuestra ciudad, se comenzó con el tendido de cordones, cunetas y colocación de ripio arcilloso en calles de la localidad. El plan prevee para el corriente año la construcción de 1.000 metros de cordón cuneta con su correspondiente ripio.

D) Alumbrado Público

Las 10 columnas de alumbrado que se sacarán del acceso a la ciudad, fueron colocadas en distintas calles de tierra, con lo cual se ha mejorado sensiblemente el alumbrado de dichas arterias.

E) Construcción de Nichos

Se ha terminado con la creación de una batería de 24 nichos en el Cementerio Municipal.

F) Aguas Corrientes

En los próximos días se iniciará la obra de ampliación de la red de aguas corrientes, la que llevará el vital elemento a la zona del Camino Mejorado a Isletas, lugar en donde viven aproximadamente 40 familias que hasta el

momento no cuentan con el servicio citado.

G) Arreglo de Pavimento

Continuando con la reparación del pavimento de nuestra ciudad, en los tres últimos meses se ha reconstruido parte de calle Córdoba, entre Fonseca y Antártida Argentina, y Moreno, también entre las mencionadas arterias. Se está efectuando asimismo el bacheo total asfáltico urbano.

H) Cloacas

Se han adquirido en fecha reciente todos los materiales para el tendido de 1.000 metros lineales de red cloacal, los que serán efectivizados hacia la zona del Hospital "Nuestra Señora del Luján", que en una primera etapa no fue prevista.

ASISTENCIA SOCIAL

En el período enero-octubre del corriente año se han otorgado subsidios a familias de escasos recursos, de acuerdo al siguiente detalle:

Alimentos	\$ 8.866.571
Medicamentos	9.983.992
Asistencia de la Salud	3.828.000
Otros varios	8.334.100
Total general	\$ 31.012.663

VARIOS

En el corriente año, la Municipalidad de General Ramírez ha recibido en donación por parte de Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos,

2º. Año se Adjudicó el Concurso de Preguntas y Respuestas

El miércoles 3 del corriente finalizó el Concurso de Preguntas y Respuestas organizado con el auspicio de la Comisión Municipal de Cultura que se llevó a cabo con la participación del alumnado del Instituto Comercial "Francisco Ramírez" D45. Segundo año con un sólo punto por debajo del ideal, obtuvo 47 unidades,

los siguientes elementos:

a) Una motoniveladora marca Walfeld, modelo 1972, que luego de reacondicionada está trabajando en el mejoramiento de los caminos de nuestra zona.

b) Un automóvil marca Renault-12, modelo 1975, el que es usado por el Departamento Ejecutivo.

c) Una Rural Ford Falcon modelo 1973, a la que habrá que reacondicionar el motor y hacerle chapa y pintura. Una vez arreglada, será puesta en servicio como ambulancia, lo que viene a llenar un viejo anhelo de todos los ramirenses.

Despacho Municipal, no viembre de 1982.

Gracias
Espiritu Santo

A. W.

con 43 puntos cada uno, por lo que se resolvió otorgar un nuevo premio, es decir otro viaje a Concepción del Uruguay, igual al establecido, para que disfruten equitativamente ambas divisiones.

Segundo año se había hecho acreedor a un viaje a Córdoba, como ganador.

Cartas a la Ciudad

Sr. Director de "Pregón de Ramírez".
Don José D. Alvarez.
S/D.

Me permito molestar su atención, en referencia con la red de parientes que funciona en nuestra ciudad.

Es intolerable que se permita proceder tan sin consideración para con la vecindad que se ve en sus tareas o descanso perturbada por las ruidosas emisiones diarias en exagerado número de horas.

Soy maestra y como yo otros en sus actividades, se ven imposibilitados a trabajar con tranquilidad.

En mi caso, me dificultaba para dictar las clases diarias y para preparar planes de estudio, etc.

Creo que es menester poner coto a este abuso, pues no es posible que toda la vecindad sufra los inconvenientes y otros más graves como son los que afectan a sentimientos como en caso de duelo y a dolencias enfermizas y que no beneficia a nadie mirando bien las cosas con criterio respetuosos.

Agradecida saludo al Sr. Director

Una docente.
Va firma responsable.

HECTOR RAUL SCHMIDT BENDER

Contador Público Nacional y
Licenciado en Administración.

CONTABILIDADES — IMPUESTOS —
ADMINISTRACION EN GENERAL

Belgrano 1220

Tel. : 961147

Crespo (E. Ríos).

MARCELO ALCIDES MONTERO

MAESTRO MAYOR DE OBRAS

ESTUDIO TECNICO

Proyectos — Cálculos — Relevamientos
Direcciones de obras — Construcciones y
Refacciones — Planos de Instalaciones:
Sanitarias — Electricidad.

Atención: a partir de las 15 horas.

ARENALES 189 Gral. Ramírez (E. Ríos).

Der Gummi

Distribuidor Oficial

GOODYEAR

VENTA DE NEUMATICOS

De JORGE ENRIQUE ERHARDT

29 de Setiembre 271 Tels. 901340 y 901277

Gral. Ramírez (E. R.)

Ofrece a su distinguida clientela a partir del día 1-1-82, en su nuevo local de calle 29 de Setiembre N° 71, las siguientes ventajas:

1) Colocación sin cargo, por su compra de cubiertas o cámaras.

2) Precio promoción en servicios:

Reparación de cubiertas (parehe)	Automóviles y Camionetas	\$ 10.000 cju
	Camión	" 25.000 "
	Tractor Del.	" 15.000 "
	Tractor Tras.	" 50.000 "

Balaceo de Ruedas	Automóviles	" 20.000 "
	Camionetas	" 25.000 "

3) Descuentos y garantía total en: recapados, recauchutajes y retacados de cubiertas.

4) Cubreadfombros todo tipo y marca de automóviles y camionetas

5) Amortiguadores Monroe y Liantas Protto.

Su consulta no nos molesta.
Compare calidad y precios.

)))GUIA PROFESIONAL(((

ESTUDIO TECNICO

JUAN CARLOS VELAZQUEZ

Maestro Mayor de Obras

PLANOS

Proyectos — Relevamientos — Gas del Estado
Desagues Cloacales — Dirección de Obras.

San Martín 354 — Gral. Ramírez

GRACIELA ALICIA FOLMER

ABOGADA

Asuntos Civiles — Comerciales — Sucesiones — Jubilaciones y Pensiones.

Atención de 15 a 19 horas

BELGRANO 309

Gral. Ramírez (Entre Ríos)

JOSE L. BRUMATTI

ESCRIBANO TITULAR

Fonseca 31 - Tel. 901190 — Gral. Ramírez

CLINICA INTEGRAL

Nariz, Garganta y Oído

Cirugía Estética

Dr. E. DESIO

Dr. A. VASCHAIDE

Dra. C. SALAMONE

CORRIENTES 264 TELEFONO 13173
PARANA

DRA. MARIA ZU NILDA SCIOLI

BIOQUIMICA

Atiende todas las Mutuales

En Avda. Avellaneda 51.

Domicilio particular: San Martín 112 - Tel. 901048

T. OPTICO NACIONAL

ABEL OMAR MACARI

Atiende el 3er. sábado de cada mes en Avda. RAMIREZ 60- Pedir turno en el domicilio particular del Sr. Alfredo Jacob (Avda. Ramírez 60).

Ramírez 60).

En NOGOYA San Martín — Telef. 1040

DR. CARLOS A. DESIO

CIRUJANO OCULISTA

Inst. Oftalmológico "Castroviejo"

Urquiza 631/91 — Tel. 12578 — PARANA

VICTOR MARCELO HERGERT

CONTADOR PUBLICO NACIONAL

Mat. C.P.C.E.R. N° 1187

Dom. Part. Avda. Francisco Ramírez N° 142

Teléf. 901236

Oficinas: Avda. San Martín 124 — Tel. 901182
Gral. Ramírez Entre Ríos

NOTAS SOCIALES

NOTICIAS PARROQUIALES

SANTAS MISAS

Viernes 19 a las 20: Acción de gracias (15 años) de Adriana Isabel González. Reunión Juvenil (21 horas).

Sábado 20 a las 20: Domingo de Taborda, funeral pp. Lilia Inés Cuello.

Domingo (de Cristo Rey) 21 a las 8: Petrona Z. de Zapata pp. Stella María Zapata Chaparro.

A las 10.30 acción de gracias de fin de curso, por las cosechas... A las 19: Acción de gracias (Confirmaciones). Procepción.

Lunes 22 a las 20: Acción de gracias pp. Myrtila de Zuazo.

Martes 23 a las 20: Annel Alfonso y Josefina de Bernz pp. Zulema de Desio.

Miércoles 24 a las 20: Libre.

Jueves 25 a las 20: Libre.

HOY PRIORIDAD JUVENIL

A las 21 horas de hoy viernes 19, en el Salón Parroquial dirigirá una Reunión Juvenil abierta para todos, sin distinción. El P. Angel Veronesi, para aplicar el plan Pastoral de los Obispos y de Juan Pablo II. Los esperamos puntualmente.

FIESTA DE CRISTO REY

Decía Juan Pablo II: Es una gran tarea, un alto honor, un don inefable: servir a Cristo Rey y comprometer el tiempo, la fatiga, la inteligencia y el fervor para hacerlo conocer, amar, seguir, con la certeza de que sólo en Cristo y camino de Jesús y vida — la sociedad y cada uno podrán encontrar el verdadero significado de la existencia, el código de los verdaderos valores auténticos, de la justa línea moral, la fuerza necesaria en las adversidades, la luz y la esperanza acerca de las realidades.

PROGRAMA PATRONAL

8 horas. Segundas Comuniones Solemnas y Renovación de las promesas de Bautismo.

10.15 horas. Izamiento de la enseña patria en el mástil central de la Plaza San Martín. Actuará la Banda de los Exploradores "Batallón N° 33", Himno Nacional.

10.30 horas. Acción de

FARMACIA DE TURNO

La farmacia "Dubner" de Bernardo Dubner cubre turno hasta el próximo miércoles inclusive y desde el jueves siguiente lo hace la farmacia "San Roque" de Jorge Erhardt.

Se Preparan Alumnos

PRIMARIOS - SECUNDARIOS

EXAMEN DE INGRESO

Tel. 901168 - Avda. Supremo Entierriano 209 Gral. Ramírez.

IRAS. COMUNIONES

El 14 del corriente mes, en la Parroquia "Sagrado Corazón de Jesús" recibieron entre otros, por primera vez a Jesús sacramentado los siguientes niños: Margarita Cristina y Nancy Viviana Hoffmann Sobrero; Silvana Elizondo; Graciela Beatriz Cáceres, Rosa María Soledad Chaparro, Ariel Hernán Steinbrecher, Elba Andrea Zapata, Pablo Martín Rosario, César H. Matteoda, Laura Herminia Eisenacht, Héctor H. Ceballos, Mariana Clelia Antivero, Mariana Isabel Salina Santucho, Silvia Esther Roldán Giménez, Gabriela Beatriz Kramer y Eduardo Iván Acosta.

NUPCIAS

—El 12 del corriente mes se efectuó la unión matrimonial del Sr. Raúl Arturo Heitzse con la Srta. Victoria Herminia Brunner. Fueron testigos de la ceremonia la Srta. Brunilda Gladys Mayer y el Sr. Jorge Alberto Erbes.

—Contrajo matrimonio el 13 del corriente mes el Sr. Claudio Alvarez Daneri con la Srta. Silvana Martha Rojas. En la oportunidad actuaron como testigos la Sra. Juana Alvarez Daneri de Reiss, el Sr. Martín Alvarez Daneri, la Srta. Ana Rosa Civetta y el Sr. Claudio Andrés Di Pretoro.

Cumpleaños

—El 14 del corriente mes se vio agasajado por sus familiares con motivo de cumplir un año más de vida el Sr. Jorge Raúl Wagandt.

—Rodeado del afecto de sus familiares y amistades que le hicieron presente sus saludos y deseos de felicidad cumplió un año más de vida el 15 del presente mes el Sr. Jorge Enrique Erhardt.

NECROLOGICAS

† Amalia Neivert de Miller

Q. E. P. D.

A la avanzada edad de 91 años se produjo en nuestra ciudad el deceso de la apreciada vecina Sra. Amalia Neivert de Miller. La noticia de su fallecimiento causó honda consternación entre sus familiares, amistades y vecinos que apreciaban a la extinta por sus dotes personales.

Agradecimiento

† Amalia Neivert de Miller

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11-11-1982. Sus familiares agradecen profundamente todas las expresiones de condolencias y solidaridad humana hechas presente con motivo del dolor que envía sus hogares.

Reunión de Iglesia y Junta Militar por la Reconciliación

BUENOS AIRES. — Miembros del episcopado, representantes de las tres fuerzas armadas y del gobierno, analizarán el próximo lunes las iniciativas paralelas de la Iglesia y de la Junta Militar, en procura de la reconciliación de los argentinos y de la estabilidad política del futuro gobierno constitucional.

El encuentro se desarrollará en dependencias de la Casa de Gobierno y consistirá en un almuerzo del que participarán los integrantes de la denominada "Comisión de Enlace" del episcopado, los secretarios generales de las fuerzas armadas y de la presidencia de la nación.

El obispo Carlos Galán confirmó ahora que había recibido una invitación para concurrir al

almuerzo, pero excusó de precisar a que otros invitados se habían cursado invitaciones similares.

Contrariamente a lo que puede suponerse, no asistirán los miembros del equipo pastoral social, con misión que ahora tiene a su cargo la implementación del "servicio para la reconciliación".

Sin embargo, coincide en la persona de monseñor Justo Laguna la presidencia del equipo de pastoral social y la de integrar la "Comisión de Enlace" de la Iglesia con las fuerzas armadas.

Los obispos Espósito, Laguna y Galán, además de los cargos y funciones que desempeñan actualmente en la Conferencia Episcopal, han sido los interlocutores habituales de los secretarios del ejército, la armada y la fuerza aérea.

Mensaje

El Movimiento Línea Popular, a través de la Junta Promotora General Ramírez, se dirige a toda la ciudadanía ramirense para informarle que se ha constituido tal equipo directivo y que está compuesto por las siguientes personas:

Presidente: Oscar Lino Lamanna.

Vicepresidente: Mario Reula.

Secretario: Juan Carlos Lust.

Prosecretario: José Alberto Azárate.

Tesorero: Jorge Enrique Erhardt.

Protesorero: Víctor Osvaldo Herbel.

Vocales: Carlos Schreiner, Víctor Ernesto Riffel, Rodolfo Romero, Carlos Raúl Lust, Raúl Oscar Lamanna, Alberto Enrique Gross.

Asimismo invita a quienes los deseen, a afiliarse a esta corriente política, en la certeza de contar con el apoyo de gran parte del electorado local.

Movimiento Línea Popular - Junta Promotora General Ramírez.

Oscar Lino Lamanna, Presidente; Juan Carlos Lust, Secretario.

Sanatorio Evangélico General Ramirez

De la Congregación Evangélica Alemana de General Ramirez Entre Rios

AVENIDA GENERAL SAN MARTIN N° 670 AL 690 — TEL. N° 901170 3164 — GENERAL RAMIREZ (ENTRE RIOS)

DIRECTOR: DANIEL OSCAR MARCONI

ESPECIALIDADES:

- Cardiología y Clínica General: Dr: Daniel O. Marconi. Lunes, Miércoles y Viernes.
- Cirugía General: Dr: César Julio Saralegui.
- Ginecología: Dr: Rafael V. Furián.
- Traumatología: Dr: Ignacio Martín Uranga. (todos los viernes)
- Urología: Dr: Ulises Carlos Suarez. (Una vez por mes)
- Oftalmología: Dr: Santiago Vázquez. (Tercer sábado del mes).
- Gastroscopia y Radiología Digestiva: Dr: José María Galizzi. (Una vez por mes)
- Radiólogo: Dr: Horacio P. Martínez. (Días viernes)
- Nariz, Garganta y Oído: Dr: Hugo Mario Moyano. (1er. viernes de cada mes)
- Anestesiología: Dr: Arnoldo J. A. Rode.
- Medicina General: Dr: César Augusto Pazo-Urriarte - Arnoldo J. A. Rode.
- Laboratorio de Análisis Clínicos: Dra: Lina Angelica Meter.
- Kinesiología: Alba E. Barolin.
- Fonaudiología: Marina Galfano. (Días lunes).

PRESTACIONES PERMANENTES EN:

Radiología — Laboratorio de Análisis Clínicos — Internación — Cirugía — Terapia Intensiva — Unidad Coronaria — Onda Corta — Ultrasonido — Rayos Infrarrojo — Horno de Bier — Electroanalgesia — Partos — Con sultorios Externos.

Atención de Urgencia las 24 horas del día — Se Atienden Mutuales — Obras Sociales — Seguros — Pedir Turno.

INSTRUCCION CIVICA

Constitución Nacional

Art. 19.- Las acciones privadas de los hombres que de ningún modo ofendan al orden y a la moral pública, ni perjudiquen a un tercero, están sólo reservadas a Dios, y exentas de la autoridad de los magistrados. Ningún habitante de la Nación será obligado a hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohíbe.

Art. 20.- Los extranjeros gozan en el territorio de la Nación de todos los derechos civiles del ciudadano; pueden ejercer su industria, comercio y profesión; poseer bienes raíces, comprarlos y enajenarlos; navegar los ríos y costas; ejercer libremente su culto; testar y ca-

sarse conforme a las leyes. No están obligados a admitir la ciudadanía ni a pagar contribuciones forzosas extraordinarias. Obtienen nacionalización residiendo dos años continuos en la Nación; pero la autoridad puede acortar este término a favor del que lo solicite, alegando y probando servicios a la República.

Art. 21.- Todo ciudadano no está obligado a armarse en defensa de la patria y de esta Constitución, conforme a las leyes que al efecto dicte el Congreso y a los decretos del Ejecutivo nacional. Los ciudadanos por naturalización son libres de prestar o no este servicio por el término de diez

años contados desde el día en que obtengan su carta de ciudadanía.

Art. 22.- El pueblo no delibera ni gobierna, sino por medio de sus representantes y autoridades creadas por esta Constitución. Toda fuerza armada o reunión de personas que se atribuya los derechos del pueblo y peticiones a nombre de este, comete delito de sedición.

Art. 23.- En caso de conmoción interior o de ataque exterior que pongan en peligro el ejercicio de esta Constitución y de las autoridades creadas por ella, se declarará en estado de sitio la provincia o territorio en donde exista la perturbación del orden, quedando suspendidas allí las garantías constitucionales. Pero durante esta suspensión no podrá el presidente de la república condenar por sí ni aplicar penas. Su poder se limitará en tal caso respecto de las personas, a arrestarlas o trasladarlas de un punto o otro de la nación, si ellas no prefiriesen salir fuera del territorio argentino.

Estos últimos artículos (22 y 23) que de haber sido respetados en especial, el país no hubiera caído tantas veces en las manos opresoras que en cada oportunidad interrumpieron el proceso democrático, que en la emergencia bien puede corregirse por sí mismos los errores de los legítimos gobernantes, sancionado en las urnas o en el Parlamento.

Los destacamos como una expresión de democracia que el pueblo tiene que hacer observar con las prácticas republicanas avanzando las bases para sostener, estos y todos los pasos de la Constitución, para que nunca más el manotazo al poder supere las propias fuerzas de la voluntad popular.

Celebró Asamblea Ordinaria la Cooperativa "La Ganadera General Ramirez" Ltda.

En la semana pasada se llevó a cabo en la sede del Centro de Empleados de Comercio, la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al 30º ejercicio de la cooperativa "La Ganadera Gral. Ramirez, Agropecuaria, de Consumo y Provisión de Servicios Públicos" Ltda.

La sesión aunque resultó muy polemizada en algunos pasajes de su desarrollo, e, inclusive, hubo algunos cuestionamientos, se desarrolló dentro de un marco correcto y de verdadera expresión cooperativista, dándose el clima para soluciones altamente positivas.

En definitiva todos los puntos del Orden del Día fueron aprobados con el consenso general de los asambleístas que les dieron su asentimiento favorable.

En el tratamiento del punto que señalaba la consideración de las posibilidades de la fusión de la cooperativa "La Ganadera Gral. Ramirez" Ltda. y la cooperativa agrícola Unión Regional Ltda. aunque se suscitó algunas desidencias en la mayoría se evidenció el ánimo de los asambleístas volcado hacia una respuesta afirmativa al proyecto de fusión que elaborará, para ser tratado en una nueva asamblea convocada oportunamente al efecto. Interpretamos que el anhelo mayoritario está por que las mencionadas entidades cooperativas queden hermanadas en una sola sociedad, obviamente fortalecida por la unidad y cubriendo el espectro cooperativo de Gral. Ramirez.

La designación del nuevo Consejo de Administración en la totalidad de sus integrantes, ya que los miembros que poseguían el mandato, hicie-

ron presente sus remuneraciones para facilitar la tarea de una elección de lista completa de integración, dió lugar a una puesta en acto electoral en tres listas, Nº 1, presidiada por el Sr. Guillermo Bender y la Nº 2 por el Sr. Eloy Elsezer.

La lista Nº 1 se impuso por abrumadora cantidad de votos. En consecuencia de acuerdo con la elección de la Asamblea del 9 de noviembre p.p.d. y lo resuelto por unanimidad en la distribución de cargos realizada el día 12, en el seno del Consejo de Administración, el cuerpo directivo de la cooperativa "La Ganadera Gral. Ramirez, Agropecuaria, de Consumo y Provisión de Servicios Públicos" Ltda. quedó constituido así: Presidente: José María Damián Aranguren; Vicepresidente Arturo Leandro Gelroth; Secre-

ta: Gonzalo Alvarez Maldonado; Prosecretario: Juan Carlos Fossatti; Tesorero: Guillermo Bender; Protesorero: David Eckardt; Vocales titulares Emilio Dalling W.; Santiago Dalling J., Rufino Anibal Pacheco, vocales suplentes: Elio Brickmann, Valentin L. Borgeto, Eduardo Dalling Sch., Síndico titular: José Feser; Síndico suplente: Ismael Todone.

En la oportunidad, el gerente de la entidad cooperativa Sr. Guillermo Erbes recibió de manos del Consejo de Administración una medalla de oro, dedicada en reconocimiento del cumplimiento de 37 años al servicio de la sociedad, en el desempeño de la gerencia, con solvencia y lealtad. Un merecido premio, que agradeció el Sr. Erbes en emotivos términos.

CONFERENCIA

Cartas a la Ciudad

Comisión Municipal de Cultura

Sr. Director de "Pregon" de Ramirez.

Ruego publique por que a muchos interesa. Los parlantes de las calles son inaguantables. No se tiene paz ni descanso con esos insultos altavoces. No se puede escuchar televisión ni radio, ni siquiera conversar tranquilamente; y los enfermos y los que están de duelo? Que quieren, creen que esa propaganda puede caer bien causando tanta molestia a la gente? Ganarse la vida pero sin mortificar a los demás. Y Ud. Sr. intenden te que hace que no los frena?

Gracias y saludos. Vecina molesta. Hay firma responsable.

REALIDAD NACIONAL Y PROPUESTAS DE CAMBIO

Las Conferencias iniciadas con la exposición del Licenciado Lucio Uranga (M. L. P. Movimiento Línea Popular el 16 del corriente, proseguirán el viernes 26 con una disertación del doctor Marcelo Gallina (P. S. P.) Partido Socialista Popular en el Instituto Comercial a las 20.30 horas.

SE PREPARAN ALUMNOS PRIMARIOS FONSECA 175

Nota a Subsecretario Seguridad Social del Centro de Jubilados y Pensionados de Gral. Ramirez

Ramirez, 9 de noviembre de 1982.

N. Direc. Sarmiento 144.

Certificada. Al señor Dr. Santiago De Estrada, Subsecretario de Seguridad Social, Defensa 120 - Piso 53 - Of. 5100.

1345 - Capital Federal. De nuestra consideración:

No hemos salido de nuestro asombro cuando el día 3 del corriente el señor ministro de Acción Social Dr. Adolfo Navajas Artaza anunció el aumento, del 17 o/o para jubilados y pensionados a partir del 1º del corriente y manifestarle nuestra desilusión porque jamás pensamos que sería tan poco, hemos visto una vez más frustradas nuestras esperanzas de tener un haber acorde a las necesidades que desde hace tiempo se vienen deteriorando para llegar en estos momentos a resultar insoportables ya que con lo asignado la jubilación llega a \$ 3.276.000 y la pensión \$ 2.843.100 que cobraremos en enero de 1983, mientras tanto hasta diciembre cobraremos \$ 2.800.000.

Se nos acuerda el 17 o/o a partir de noviembre y a toda la clase activa, na-

cional, provincial, municipal y empresaria se le da a partir de octubre, cuando en realidad debiera ser de setiembre mes este en que fué el 17 o/o el encarecimiento del costo de la vida. Como ya dijimos al principio cobraremos hasta diciembre \$ 2.800.000 y hasta entonces estamos seguros que el costo de la vida rondará el 40 o/o, en el periodo de octubre - diciembre, entonces el haber jubilatorio debiera ser de \$ 4.000.000 ¿y con que cubrimos la diferencia? irracionalmente que nos espera para 1983?

Nosotros como Ud. sabe que la repartición del Estado encargada de estudiar el costo de los salarios hace meses fijó como mínimo \$ 5.000.000 y como aceptable \$ 6.200.000. No dudamos que Ud. Dr. De Estrada sabrá interpretar nuestro clamor y hará todo lo que esté a su alcance para satisfacer nuestros reclamos, que de seguir como vamos llegaremos a situaciones lamentables.

Saludamos a Ud. con alta consideración.

Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales "Gral. Ramirez".

Crescencio Febre, Presidente; Enrique Larghi, Secretario.

Dr Flores

HOMEOPATA

Jueves 2 de Diciembre atenderá nuevamente en

Islas Malvinas 370 de 15 a 17 horas.

Consultas en la dirección mencionada.

Vendo Propiedad

ACTUAL HOTEL "EL SUPREMO"

Salón comedor - casa de fíla, hospedaje. Tratar: Colón 324 - Tel. 901124 Gral. Ramirez (E. Ríos)

Optica SOBRON

Recetas de anteojos, lentes de contacto.

MIGUEL ANGEL SOBRON

Perito Optico Nacional; contactólogo.

Sucursal Gral. Ramirez

Librería "Del Escolar" Libertad 55 Gral. Ramirez

Municipalidad de General Ramirez

MORATORIA IMPUESTOS MUNICIPALES

Por Decreto del Superior Gobierno de la provincia, se ha autorizado a los Municipios a establecer una Moratoria sobre los impuestos municipales que se adeuden hasta la fecha. Para mayores informes los interesados pueden pasar por la Oficina de la División Rentas de la Municipalidad, todos los días hábiles de 7,30 a 12,00 horas.

La Junta Militar Informó Propuesta para Concertación

BUENOS AIRES.— La cuestión de los desaparecidos, la deuda externa, la guerra de las Malvinas y la lucha contra la subversión, son algunos de los temas que la junta militar difundió de la concertación nacional mediante un mensaje conocido a través de la cadena de radio y televisión. Contenido en más de dos carillas y teniendo como base acciones tendientes a concluir la institucionalización del país en los primeros meses de 1984, y crear las condiciones necesarias para instaurar en el país la democracia, el mensaje consta de 15 puntos.

La junta militar, en un documento dirigido a la nación, formuló un llamado "a conciliar puntos de vista, requerimientos y proposiciones", a fin de lograr que el próximo gobierno constitucional "asuma su responsabilidad con la mejor situación inicial posible".

En total se dieron a conocer quince puntos para concertar, si bien la junta militar aclaró que la enumeración no es completa, por lo que quedan otros temas que pueden ser revisados oportunamente entre civiles y militares.

La responsabilidad "primaria" de la tarea de concertar con los políticos fue delegada por la Junta Militar en el poder ejecutivo, mediante un capítulo en el que se remarca que aquel "dispondrá para ello de la máxima libertad de acción".

electoral), lucha contra el terrorismo, desaparecidos, plan económico, deuda externa, Yacyretá, presupuesto 1984, Ley 22105 (Asociaciones Gremiales de Trabajadores), Ley 22269 (Obras Sociales), conflicto Malvinas, dife-rendo austral (Beagle), investigación de ilícitos, estabilidad de la justicia y presencia constitucional de las fuerzas armadas en el próximo gobierno nacional.

Se destaca en el mensaje de la Junta Militar que estas pautas propuestas para la concertación "no condicionan la institucionalización en los plazos ya establecidos".

"La concertación —se expresa— queda sometida a la libre decisión de los sectores representativos del quehacer nacional".

Las tareas de coordinación y enlace entre el Poder Ejecutivo Nacional y la Junta Militar serán desarrolladas a través de los secretarios generales de las Fuerzas Armadas y de la presidencia de la Nación.

Este documento está firmado por los comandantes en jefe del Ejército, teniente general Cristino Nicolaides, de la Armada, almirante Rubén Oscar Franco y de la Fuerza Aérea, brigadier general Augusto Hughes.

Gracias Espíritu Santo
CH. M.

Franqueo Pagado
Concesión N° 6
Distrito 12
Tarifa Reducida
Onces. N° 23
Gral. Ramirez
(E. Rios)

LOS 15 PUNTOS

Los temas propuestos para la concertación son: vigencia del estado de sitio, mecánica y secuencia para el acto electoral y para la entrega del poder (ley y cronograma

Calendario Escolar Unico para 1983

LA PLATA.— Las clases comenzarán el año que viene, el 7 de marzo para las escuelas primarias y el 14 para las secundarias. Y finalizarán para todos el 30 de noviembre, según acordó el Consejo Federal de Educación y Cultura reunido en esta ciudad, al aprobar el Calendario Escolar 1983.

El receso escolar de invierno no se extenderá desde el 18 al 30 de julio y no habrá actividades los feriados nacionales —25 de Mayo, 20 de Junio, 9 de Julio, 17 de Agosto y 12 de Octubre— además de los días no aborables establecidos por ley nacional.

Los días 25 de Mayo, 20 de Junio, 9 de Julio y 17 de Agosto podrán celebrarse en las escuelas el día hábil anterior, "con un acto por turno, o en el día propio de la festividad, con actos especiales y sin sueldo compensatorio", según lo decida la autoridad de cada establecimiento escolar.

Ingreso a la U. Tecnológica

El rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) informó que desde el 22 de este mes podrán inscribirse, en todo el país, los aspirantes a ingresar en 1983.

La UTN dispondrá para el próximo ciclo académico de 5.890 vacantes en el total de sus facultades regionales y unidades académicas. Estas últimas, tienen habilitados sólo el ciclo básico de algunas carreras.

Se informó asimismo, que será obligatorio para los aspirantes hacer el curso de ingreso que se dictará en todas las facultades desde el 9 de febrero hasta el 11 de marzo.

Se preparan alumnos de Nivel Primario

Consultar a Gladys L. W. de Graizaro
CORDOBA 770
Gral. Ramirez.

Se Incorporó a la Unión Cívica Radical un Importante Sector de Línea Popular. Acto en Concordia

Uno de los acontecimientos políticos de mayor significación dentro del ámbito provincial de estos últimos tiempos, ha sido seguramente la decisión del importante sector del Movimiento Línea Popular que lidera el ex diputado nacional doctor Horacio Domíngorena, de incorporarse a la Unión Cívica Radical. Partido al que el nombrado y otros conocidos dirigentes y afiliados que lo acompañan, pertenecieron en épocas anteriores.

Este importante hecho se concretó el viernes pasado por la noche en un acto realizado en el salón de conferencias del hotel "Salto Grande" de Concordia, al que asistió el presidente de la Junta de Gobierno de Unión Cívica Radical de Entre Ríos escribano César Luis Corte, el presidente del Comité departamental de Concordia ex diputado nacional doctor Osvaldo Raúl Sarli, el contador Enrique Embón y otros conocidos dirigentes que integran la Línea Nacional Balbinista del radicalismo.

Por parte del Movimiento Línea Popular, entre otros, estuvieron presentes el doctor Ricardo Grubert, coordinador del movimiento en Entre Ríos; el doctor Angel Raúl Zaniquier, apoderado del partido; el ex legislador

Moramed Sosa; los dirigentes Juan B. Compa, Julio Velázquez, arquitecto Héctor Gerardo, Carlos Barbieri; y en representación de la Juventud de Línea Popular el joven Luis Pons.

Hablaron para dar la bienvenida oficial al radicalismo, el presidente de la junta provincial escribano César L. Corte y el doctor Raúl Sarli, quienes señalaron su satisfacción por poder contar con esa valiosa adhesión de

una importante agrupación política, que vuelve a las raíces del radicalismo y le da mayor fortaleza para su futura lucha en favor de la república.

Los doctores Ricardo Grubert y Angel Zaniquier hablaron en nombre de Línea Popular señalando su convicción de que los radicales unidos tendrán mayor fortaleza espiritual y moral para afrontar la responsabilidad cívica que se avecina.

ESTUDIO ALVAREZ DANERI

DR. CARLOS ALVAREZ DANERI
ABOGADO
DRA. DIANA MARIA ARACELI FLORESTA
ABOGADA

ATIENDEN ASUNTOS:
Civiles; Sucesiones, Testamentarios
Rurales y Agrarios
Gestiones Administrativas

ESCRITORIOS:
Calle España 79 — Esc. N° 5. (Planta baja)
Dpto. "A" — (8° Piso)
Teléfonos: 210297 - 211204 (Paraná).
517 (Gral. Ramirez).

Servicio Social de "Pregón de Ramirez"

Los ofrecimientos de servicio doméstico y peones son totalmente gratuitos.

Cooperativa Ganadera "Gral. Ramirez" Ltda.

BELGRANO 229 TEL. 901084 PROV. 10 GRAL. RAMIREZ

DEPARTAMENTO DE CEREALES

SER. PRODUCTOR: La COOPERATIVA GANADERA "GRAL. RAMIREZ" Ltda. informa que dispone de moderna planta de silos y secadora de granos para comercializar su producción.

Para mayores informes dirigirse a nuestros escritorios.

Lettler & Wollert

MATERIALES DE CONSTRUCCION
SANTARIOS
PINTURAS — ELECTRICIDAD
TIERRAS — CAROS Y ALAMBRES
BELGRANO Y ARENALES — TEL. 901307
GRAL. RAMIREZ (ENTRE RIOS)

FARMACIA SAN ROQUE

DE JORGE EGHARUIT
Farmacéutico Nacional
ANEXO PERFUMERIA

POBOSCA Y S. MARTIN TELEF. 901099



Dr. Marcelo Angel Losano
Veterinario
Rogelio Ricardo Ing. Agrónomo
Atienden en la Cooperativa

Tenga Presente Señor Productor Asociado: Los Mayores Beneficios en la Comercialización de Su Producción los Recogerá en la

Cooperativa Agrícola Ganadera "Aranguren" Ltda.

EST. ARANGUREN — TEL. 12 — ENTRE RIOS

TODO AL BUEN SERVICIO DEL ASOCIADO.

UNA COOPERATIVA JOVEN, CON ESPIRITU DE GRANDEZA Y VOCACION DE SERVICIO.

Cooperativa Agrícola "Unión Regional" Limitada

Recuerda a los Señores Asociados que el Acopio de Cereales se Realiza en la planta de Silos del Molino Harinero

TELEFONOS: 901510 - 901514
MOLINO HARINERO 913

BELGRANO Y LIBERTAD

GRAL. RAMIREZ

BASQUETBOLE MASCULINO

En Entre Ríos el Torneo Argentino Cadetes 1983

La Federación Entrerriana de Básquetbol, comunicó en esta semana, otra importante noticia para el básquetbol entrerriano la cual es la designación de nuestra provincia como sede del Campeonato Argentino de Cadetes Mayores, (hasta 16 años) en febrero de 1983.

La sede de este certamen fue otorgada a Entre Ríos, en la reunión de la Confederación Argentina, llevada a cabo el viernes próximo pasado en Capital Federal, a donde concurrió en representación de la Federación Entrerriana su vicepresidente escribano Osmar Sonallón. La sede central será Pa-

raná y por ende el estadio del Atlético Echagüe Club, mientras que la subselección estará en Concepción del Uruguay y se disputará en el estadio del Tomás de Rocamora.

Participarán los seleccionados de Provincia de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Chaco, La Pampa, Tucumán, Santa Fe, Santiago del Estero, Mendoza, Chubut, Entre Ríos, faltando uno que provendrá de la Zona Ascenso. Es de hacer notar que Capital Federal no participará dado que descendió en el último campeonato efectuado en Chaco, donde nuestra representación ocupó el cuarto lugar.

Subsidio por Muerte o Disminución Física en Guerra Malvinas

BUENOS AIRES.— Toda aquella persona que haya resultado con una inutilización o disminución psicofísica permanente como consecuencia de su intervención en el conflicto por las islas Malvinas, tendrá derecho a un subsidio extraordinario equivalente a 10 sueldos de teniente general, según la ley 22.674, dada a conocer en la casa rosada.

Además, en caso de fallecimiento, el subsidio será concedido a sus respectivos causa habilitantes (herederos directos).

El otorgamiento del subsidio se ajustará a las siguientes condiciones y requisitos:

En los casos de fallecimiento o incapacidad psicofísica para el trabajo en la vida civil, del 66 por ciento o mayor, corresponderá liquidar el 100 por ciento del monto resultante.

En los casos de incapacidad psicofísica para el trabajo en la vida civil, menor del 66 por ciento, corresponderá liquidar el subsidio de acuerdo con una escala que va del 1 al 9 por ciento de incapacidad, corresponde el 30 por ciento de liquidación, y del 60 al 65 por ciento de incapacidad, le corresponde el 90 por ciento de la liquidación.

Se dispone también que cuando existan deudos con derecho a percibir este subsidio, "y en caso debidamente fundados, en razones de amparo y seguridad social, el poder ejecutivo a propuesta de los respectivos

comandos en jefe de las fuerzas armadas, podrá otorgarlo a otras personas no contempladas en la presente ley".

Este subsidio tiene carácter retroactivo a partir del 2 de abril y "no puede ser objeto de embargo y goza de todas las franquicias y privilegios acordado al crédito por alimentos".

En cuanto a las erogaciones que resulten de la aplicación de esta ley, serán atendidas con el saldo remanente del Fondo Patriótico Malvinas Argentinas.

MAYOR CONTRIBUCION IMPONEN A EMPLEADORES Y TRABAJADORES

El gobierno dispuso revertir la actual situación financiera por la que atravesaba el Instituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines (ISSARA), con un aumento en sus recursos, se informó en la casa rosada.

Con tal propósito, mediante la ley 22763, modificó el artículo 12 de la ley 19316, "con el objeto de incrementar los recursos en que se sustenta la financiación" de dicho instituto.

Para ello, estableció

que los empleadores y trabajadores afiliados ya se encuentran realizando estudios de factibilidad para la instalación de la planta emisora.

Camps dijo que la línea de opinión que tendrá el futuro canal se inscribirá en el marco "más amplio" y que estará abierto "a todos los sectores que componen la sociedad".

Indicó también que el canal de televisión buscará "romper el aislamiento de Entre Ríos" y que espera que esta provincia vuelva a ser tan protagónica como en el siglo pasado en la vida política nacional".

"una contribución obligatoria a cargo del empleador, equivalente al 7,5 por ciento de la remuneración de los trabajadores comprendidos en la ley 22248".

También dispuso "una contribución obligatoria a cargo del empleador, equivalente al 4,5 por ciento de la remuneración de los trabajadores" no comprendidos por dicho régimen.

En cuanto a los trabajadores del ramo que prestan servicios en relación de dependencia, deberán aportar obligatoriamente el 3 por ciento de su remuneración, tengan o no integrantes del grupo familiar primario. Aporte que se incrementará en uno por ciento por cada beneficiario a cargo del titular.

La nueva norma legal entrará en vigencia a partir del 1º de diciembre.

ASAMBLEA Y ELECCION DE NUEVOS DIRECTORES DE BANCO DE ENTRE RIOS

Tal como estaba dispuesta se cumplió en dependencias de la casa matriz del Banco de Entre Ríos, la asamblea general ordinaria.

En la misma se aprobó entre otros puntos la Memoria, Estados Contables, informe de Auditoría Externa, informe del Síndico y la distribución de utilidades del 4º ejercicio económico cerrado el 30 de junio último.

Asimismo se llevó a cabo la elección de directores titulares y suplentes por un nuevo período de tres años.

Fueron proclamados electos los señores Luis José Macchi, José Carlos María Guaita y José María Aranguren, como directores titu-

lares. Y como suplentes, los señores Guillermo Bonaparte y Juan Pedro Masut.

Cabe destacar que el acto fue presidido por el titular del directorio de la citada entidad crediticia, señor Adolfo Ramón Altuna, quien estuvo acompañado por directores, funcionarios de la administración central y contó con la asistencia de representantes del gobierno provincial y de numerosos accionistas.

Gracias Espiritu Santo

Por los favores recibidos.

R. A.

Adjudican Canal TV. de Paraná a Vizental S. A.

El ex jefe de la policía de la provincia de Buenos Aires, general (RE) Ramón Camps, anunció en Paraná que a la empresa "Vizental y Cia. S.A.", que integró como miembro del directorio, le ha sido adjudicada la licencia para explotar el canal de televisión que funcionará en esta ciudad.

El nuevo canal se denominará "El Supremo Entrerriano" y técnicos espe-

GRACIAS Espiritu Santo

A. H. I.

Gracias

OSPERINO NAMUNCOIRA

H. I.

COOP. GANADERA "GRAL. RAMIREZ" LTDA.

BELGRANO 229 TEL. 901084 PROV. 10 GRAL. RAMIREZ

Personería Jurídica Acordada el 22 de diciembre de 1962.

Matricula Nº 2591

PROXIMOS REMATES

Noviembre

EN LAS INSTALACIONES DE GRAL. RAMIREZ JUEVES 18

EN LAS INSTALACIONES "COSTA GRANDE" MARTES 30

A LAS 15 HORAS

PAGOS AL CONTADO

ETCHEVEHERE RURAL

S. R. L.

CONSIGNATARIOS

ANUNCIA SUS PROXIMOS REMATES GENERALES DE HACIENDAS

NOVIEMBRE

EN LAS INSTALACIONES DE GRAL RAMIREZ

Lunes 22 - 15 Hs.

EN LA FERIA MUNICIPAL DE HERNANDEZ

PROXIMAMENTE FECHA

Pagos en el Día

INFORMES

FERIA "MARIA DOLORES"

TEL. 901032

C. C. 5

TELEFONO 10457

EN LA CIUDAD DE PARANA.

LA AGRICOLA REGIONAL COOPERATIVA LIMITADA

SAN MARTIN Y MORENO - CRESPO (ENTRE RIOS)

Tels. 951077 - 951078 - 951191 y 951214 (16 Internos) C. C. 22



Sr. Asociado Productor:

El desarrollo del AGRO lo logrará también comercializando provechosamente su producción. Entregue los Frutos de su Esfuerzo en su COOPERATIVA.

AUTOMOVILISMO ENTRECOR

Massei Campeón de 1982. Coronación para Perelstein

Oswaldo Massei, de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, se adjudicó el dominio anterior en Concordia el campeonato 1982 de fórmula Entrecor, al clasificar segundo en el Gran Premio Coronación de la categoría que lo ganó José Perelstein, de Viale, Entre Ríos. Este piloto obtuvo de esa manera el subtitulo del torneo, mientras que Oswaldo Niemiz, de Paraná, quien posea opciones a conseguir el campeonato, debió abandonar la carrera por inconvenientes mecánicos.

titud Massei mostró su pericia e inteligencia en el volante, manteniendo luchas por los puestos de privilegio con Perelstein y Oswaldo Niemiz. Este abandonó la brega cuando iban diez giros de la final —dispuesta a 25—, quedando así relegado de las posibilidades de obtener el título o la segunda ubicación en la tabla de puntaje.

La clasificación del Coronación fue ésta:

- 1º J. Perelstein 28m44s7/10.
- 2º O. Massei 29m07s7. 3º N. Beccaria (Paraná) 29m13s9.
- 4º H. Niemiz (Paraná) 29m35s2. 5º R. Taborada (Bustanza, Santa Fe) 29m43s2.

El campeonato quedó así:

- 1º O. Massei 46 puntos.
- 2º J. Perelstein 37. 3º O. Niemiz 36.

Colón: Reabre Frigorífico

Un anuncio oficial realizado por el propio presidente de la empresa Vizental, da cuenta de la reapertura inminente en el departamento Colón, de la planta frigorífica FRIKOOSA. Dijo el general (R.) Ramón Camps que "el 6 de diciembre próximo reabrirá el frigorífico "Colón S. A.", ubicado en el departamento homónimo, en Pueblo Liebig, ceremonia a la que ha sido invitado el gobernador provincial, Dr. Jorge Washington Ferreira".

En el transcurso de una conferencia de prensa, realizada en la casa de gobierno, de Paraná, el general Camps afirmó también que la planta frigorífica ocupará a 4.300 personas.

Minibásquetbol

PARANA NUEVAMENTE GANADOR. DESCENDIO SANTA ELENA

Paraná se clasificó el domingo en su casa ganador de una nueva versión del Festival Entrerriano de Minibásquetbol Zona "A".

Detrás del triunfador se ubicaron —en este orden—, Gualeguaychú, Uruguay, La Paz, Concordia y Santa Elena. Este último por su condición de tal descendió a la Zona "B" del minibásquetbol entrerriano, y el año próximo jugará con Paraná Campaña y Colón por el ascenso.

Justicialismo

LINEA INTEGRACION JUSTICIALISTA

Campaña de esclarecimiento - Aportes a la ciudadanía.

Dijo el General Parón en 1974.

Para un argentino no hay nada mejor que otro argentino.

Cada uno de nosotros debe ser un realizador, pero ha de ser también un predicador y un agente de vigilancia y control para poder realizar la tarea y neutralizar lo negativo que tienen los sectores que todavía no han comprendido y que tendrán que comprender.

El Partido Justicialista, unido a todas las fuerzas políticas, sociales, económicas y militares que quieran acompañarlo en su cruzada de liberación y reconstrucción del país, jugará su destino dentro de la escala de valores establecida: "Primero la Patria, después el Movimiento y luego los hombres" en un gran movimiento nacional y popular que pueda respaldarlo. Ordenamos primero nuestras cabezas y nuestros espíritus. Reorganicemos al país y dentro de él al Estado que preconcebidamente se ha pretendido destruir y que debemos aspirar a que sea lo mejor que tengamos para responder a un pueblo que ha demostrado ser mara villosa.

Para ello tenemos que elegir los mejores hombres, acopiando la mayor cantidad de inteligencias, todos juzgados por sus genuinos y auténticos valores.

Pensamos que así como los cargos honran al ciudadano, éste también debe ennoblecer los cargos.

Si en las Fuerzas Armadas de la República, cada ciudadano, de general a soldado, está dispuesto a morir tanto en defensa

de la soberanía nacional, como del orden constitucional establecido, tarde o temprano han de integrarse al pueblo, que ha de esperarlos con los brazos abiertos.

Necesitamos una paz constructiva, sin la cual podemos sucumbir como Nación.

Que cada argentino sepa defender esa paz salvadora por todos los medios, y si alguno pretendiera alterarla con cualquier pretexto, que se le pongan millones de pesos y se alien millones de brazos para sustentarla con los medios que sean. Hay que volver al orden legal y constitucional como una garantía de libertad y de justicia.

Constitución Nacional - Cap. II - Art. 32.

Todo ciudadano argentino está obligado a armarse en defensa de la Patria y de esta Constitución, conforme a las leyes que al efecto dicte el Congreso y a los decretos del Ejecutivo Nacional.

Nadie puede ejercer empleos y funciones públicas civiles o militares, si previamente no jura ser fiel a la Patria y acatar esta Constitución.

En Paraná vendióse Lotería del sábado 13

El premio mayor de la jugada de la lotería de Entre Ríos correspondiente al sábado 13 del corriente fue para el 19550, número cuyos adquirentes se favorecen con un total de 1.500.000.000 pesos. La venta del billete premiado, esa vez correspondió a agencia Maradey, de Paraná.

Los 20 primeros premios de pizarra de la mencionada jugada fueron para los números siguientes:

19550	42384	39706	3003
26046	4271	20861	4906
11996	3984	7215	24152
28446	39791	17497	27220
27962	32365	39147	

INFORME DEL GOBIERNO SOBRE REMUNERACIONES A JUDICIALES, DE E. RIOS

Una información suministrada por la Dirección de Información Pública señala lo siguiente:

"El gobernador de la provincia, doctor Jorge W. Ferreira trató con la "Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia" y el "Colegio de Abogados" de Entre Ríos, el problema vinculado con las remuneraciones y las medidas de acción directiva ejecutadas por la Asociación de Empleados del Poder Judicial.

El doctor Ferreira informó que el poder ejecutivo aplicará estricta y exclusivamente

mente en materia salarial, aumentos y recomposición es calafonaria, tanto para los agentes judiciales como para los de la administración en general, las leyes nacionales Nros. 22558 y 22659, que establecen las pautas en las materia y para no introducir alteraciones de las mismas, anunció que se deroga la ley provincial N° 7018.

Agregó el mandatario, que como los aumentos salariales y recomposición escalafonaria se financian con aportes no reintegrables de la nación, la provincia debía ajustarse a las normas, establecidas por el poder central para recibir tales aportes.

Desmienten una Declaración de Mons. Aramburu

BUENOS AIRES. — El arzobispado de Buenos Aires negó veracidad al artículo periodístico difundido por un diario italiano, según el cual el titular de la Conferencia Episcopal, cardenal Juan Carlos Aramburu, habría asegurado que en la Argentina no existen cementerios clandestinos ni fosas comunes.

Ante una inquietud manifestada por los representantes del Colegio de Abogados sobre los trastornos que al servicio de justicia provocan las medidas de acción directa de los empleados judiciales, el gobernador les manifestó que el bien el poder ejecutivo es el que fija la política en materia de remuneraciones, en todos los demás aspectos —que incluye el de la superintendencia— el Poder Judicial es un poder independiente.

IOSPER.: Nuevo Presidente

El pasado viernes al mediodía fue puesto en posesión del cargo el nuevo presidente de IOSPER (Instituto de Obra Social de Entre Ríos), por el ministro de Asuntos Sociales de la provincia Dra. Silvia Veia de Irigoyen.

Se trata del señor Víctor Hugo Pedemonte, que reemplaza en el cargo al doctor Enrique C. Greca.

En un comunicado, el arzobispado afirmó que el cardenal Aramburu sólo mantuvo una "breve comunicación telefónica" con el periodista Pino Ciano, del diario "El Mensajero", quien le solicitó al cardenal primado de la Argentina una entrevista que finalmente "no pudo ser concretada", según lo expresa el parte de la Iglesia.

Monseñor Canale, que entregó a la prensa el comunicado difundido por el arzobispado de Buenos Aires, insistió que el cardenal Aramburu sólo mantuvo "una corta conversación"

con el periodista italiano y de ninguna manera dijo lo que se señaló después en la nota publicada por el diario".

Papi Futbol

CLUB DEPORTIVO "NOBLEZA"

Comunica que se encuentra abierta la inscripción para participar en el campeonato nocturno de Papi Futbol, que se iniciará próximamente y que el respectivo reglamento puede solicitarse en secretaría.

Sr. PRODUCTOR: ES LA HORA DEL CAMPO, SIEMPRE TODO LO QUE PUEDA Y... Si es Por Semillas Consulte a:

Acopio de Cereales
Transportes Generales

Marcelo E. Hoffmann Fábrica de Alim. Balanceados
Contratista Rural - Semillas

Saldrá Ganando!

Disponemos semillas de: Maíz, Sorgo y Girasol - Diversas Marcasy variedades

10 de Julio 120-TE. 901142 - 901127 (Adm.) 901302 (Fca.) Gral. Ramirez-Entre Rios